



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

Marzo Quince (15) del año dos mil veintitrés (2023).

FIJACIÓN EN LISTA RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110

RAD. #	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO NOTIF.
01-2022-00293	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT. 860.034.594-1	SONIA YOLANDA ACEVEDO RUEDA C.C. 22.468.868	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 101 del C.G.P. y por el Acuerdo PCSJA-20-11567 de junio 5 de 2020 en su artículo 5º. Se fija la presente lista en un lugar público de la página web del Juzgado 1º. Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla por el término de un (1) día, hoy Quince (15) de Marzo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m.

El término de traslado empieza a correr el día Dieciséis (16) de Marzo de 2.023 a las 7:30 a.m., vence el día Veintiuno (21) de Enero - 2.023 a las 4:00 p.m.

El secretario,

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN (08001-40-53-001-2022-00293-00.)

Lega Abogados <legajudicial@gmail.com>

Jue 23/02/2023 2:49 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen Dia,

Adjunto recurso de reposición para su trámite.

Agradezco la atención.

Atentamente,



FEDERICO MIGUEL BARRAZA UCRÓS.

C.C. No. 8.778.060 de Soledad

T.P. No. 108.089 Cons. Sup. Jud.

3. Cabe aclarar al despacho, que la entidad que represento es vigilada por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, y por políticas de seguridad de la información y tratamiento de datos, solo se registran en el sistema, las direcciones indicadas y autorizadas por el titular.
4. Con base en lo anteriormente expuesto, me permito solicitar lo siguiente,

PETICIÓN

Revocar el auto de fecha 08 de febrero de 2023, notificado por estado el día 20 de febrero de la misma anualidad, por las razones antes expuestas y en su lugar proceda a seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia.

De no considerar procedente la revocatoria del auto mencionado, solicito al despacho conceder el recurso de apelación solicitado y remitir el expediente al superior.

Del señor Jue



FEDERICO BARRAZA UCRÓS
T.P. 108.089 del C.S.J.

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120220029300

Instancia <input type="text" value="PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA"/>	Año <input type="text" value="2022"/>
Departamento <input type="text" value="ATLANTICO"/>	Ciudad <input type="text" value="BARRANQUILLA"/>
Corporación <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL"/>	Especialidad <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL"/>
Tipo Ley <input type="text" value="No Aplica"/>	
Despacho <input type="text" value="Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla"/>	Distrito/Circuito <input type="text" value="BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRA"/>
Juez/Magistrado <input type="text" value="KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES"/>	
Número <input type="text" value="00293"/>	Número <input type="text" value="00"/>
Consecutivo <input type="text" value=""/>	Interpuestos <input type="text" value=""/>
Tipo Proceso <input type="text" value="Codigo General Del Proceso"/>	Clase Proceso <input type="text" value="PROCESOS EJECUTIVOS"/>
SubClase Proceso <input type="text" value="En General / Sin Subclase"/>	Es Privado <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	8778060	Federico Miguel Barraza Ucros
Demandante/Accionante	NIT	8600345941	Banco Colpatría
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	22468868	SONIA YOLANDA ACEVEDO RUEDA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro <input type="text" value="15/03/2023 10:24:35 A. M."/>	Estado Actuación <input type="text" value="REGISTRADA"/>
Ciclo <input type="text" value="NOTIFICACIONES"/> *	Tipo Actuación <input type="text" value="FIJACIÓN EN LISTA (3) DIAS"/> *
Etapas Procesales <input type="text" value=""/>	Fecha Actuación <input type="text" value="15/03/2023"/> *
Anotación <input style="width: 100%;" type="text" value="TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION CONTRA AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, INTERPUESTO POR LÑA PARTE DEMANDANTE"/>	
Responsable <input style="width: 100%;" type="text" value="Luis Manuel Rivaldo De La Rosa"/>	
Registro <input type="checkbox"/>	
Término <input type="text" value="TÉRMINO JUDICIAL"/>	Calendario <input type="text" value="JUDICIAL"/>
Días Del Término <input type="text" value="3"/>	Fecha Inicio <input type="text" value="16/03/2023"/>
Fecha Fin <input type="text" value="21/03/2023"/>	Término <input type="text" value=""/>

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo

Ninguno archivo selec.



			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
			11FIJACIÓNENLISTA(3)DIAS.Pdf	2023-03-15	Fijación En Lista (3) Dias	E548108679C765E6E33AFFA1E2D115EAEFE60F89	392	6	1	6	Digital	Activo

E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co[UNIDAD DE INFORMÁTICA](#)